



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

*ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
DE COORDINADORES DE NODO DE LA RED DE  
EXPERTOS EN TELECOMUNICACIONES  
DEL MES DE ENERO DE 2020*

LUGAR: Unidad Politécnica para la Educación Virtual "Sala Azul". Edificio de la Secretaría de Extensión e Integración Social, 1° Piso, Zacatenco.  
FECHA: viernes 24 de enero de 2020  
HORA : 12:00 horas

**PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA**

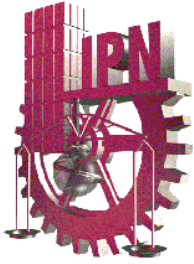
M. en C. Miguel Sánchez Meraz	Coordinador de la Red
Dr. Hugo Necochea Mondragón	CORIYP
Dr. Carlos Sosa Paz	ESIME ZACATENCO
Dr. Rabindranath Reséndiz Vázquez	ESIME ZACATENCO
Dr. Raúl Peña Rivero	ESIME ZACATENCO
Dr. Ricardo Salvador Meneses	ESIME ZACATENCO
Ing. Miguel Álvarez Montalvo	CDA
Ing. Rodolfo de la Rosa Rábago	CDA
Ing. Jorge Meléndez Franco	CDA
M. en C. Sergio Sandoval Reyes	CIC
Dra. Izlián Yolanda Orea Flores	UPIITA
Dr. Mauro Enciso Aguilar	CEC EMD
Dr. Ciro Andrés Martínez García Moreno	CITEDI
Dr. Andrés Calvillo Téllez	CITEDI
Dr. Juan Carlos Sánchez Valenzuela	CITEDI
Dr. Moisés Sánchez Adame	CITEDI
Ing. Juan Carlos Villeda Lapalda	CECyT 10
Lic. Erika Gpe. Contreras Gasca	Analista CORIYP

Unidades Ausentes: CIITEC, ESIME TICOMAN, UPIIG y ESCOM

**PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez aprobada el orden del día quedó de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del mes diciembre.
4. Líneas de acción de las Redes (Dr. Hugo Necoechea)
  - Presentación de resultados 2019 y Plan de trabajo 2020
  - Organización de la CORIYP para la transformación digital
  - Estructura de las redes (Coordinadores de Nodo)
5. Presentación de Informe de las comisiones de trabajo para el logro de objetivos:
  - a) Comisión para el Desarrollo de Proyectos.
    - Conformación de la comisión 2020
    - Convocatorias
    - Definición de estrategias a seguir para el desarrollo de proyectos multired
    - Proyectos
  - b) Comisión organizadora de eventos. -
    - Conformación de la comisión 2020 para el Encuentro
  - c) Comisión de Admisión y Readmisión. -
    - Renovación y/o ratificación de la comisión
    - Presentación de convocatoria abierta y formato vigente
    - Presentación de solicitudes
6. Asuntos Generales

**ACUERDO RET-240120-01.** Se aprobó el Orden del día

### **PUNTO 3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 8ª REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE 2019.**

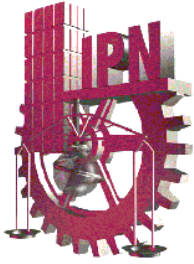
Previamente a la reunión se envió a los miembros de la Red la propuesta del Acta de la 8ª reunión ordinaria del mes de noviembre, vía correo electrónico, para que nos hicieran llegar sus observaciones y comentarios; se atendieron las correcciones que nos enviaron del CITEDI y se procedió al siguiente:

**ACUERDO RET-240120-02.** Se aprobó el Acta de la 8ª reunión ordinaria del mes de noviembre de 2019, así como sus acuerdos.

### **PUNTO 4. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LAS REDES (DR. HUGO NECOECHEA)**

- Presentación de resultados 2019 y Plan de trabajo 2020

La Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado, como todos los meses de enero, se propone un plan que permita tener una guía de trabajo de la red para el presente año, este plan se describe a continuación. En el primer plano se presentan datos generales e históricos, además de una primera medición de miembros de la red desde su creación y la actualización de las líneas de investigación.



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

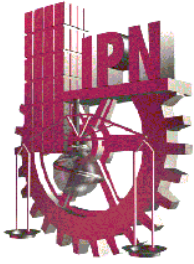
Año de creación	2011	No. de miembros a dic. 2019	44	Miembros S.N.I. de la Red	10	Unidades Académicas	10
-----------------	------	-----------------------------	----	---------------------------	----	---------------------	----

<b>Misión</b>	Coordinar los esfuerzos de profesores e investigadores de todos los niveles del IPN que desarrollan su trabajo en el área de telecomunicaciones, mediante acciones concertadas que permitan un uso más eficiente de recursos humanos, materiales y financieros, para ello se establecerán los vínculos necesarios al interior del Instituto y con entidades externas, gubernamentales e industria privada. La Red de Expertos en Telecomunicaciones (RET) definirá líneas de acción para fomentar el desarrollo científico y tecnológico en el sector, ampliará la relación con la industria, los proveedores de servicios y el gobierno, buscando siempre una mejor formación de nuestros estudiantes.
---------------	---



## Red de Expertos en Telecomunicaciones

<b>Datos Históricos</b>	<p>La Red de Expertos en Telecomunicaciones fue creada en abril de 2011, integrada por investigadores de 11 unidades: CECYT 10, CIC, CIITEC, CITEDI, ESCOM, ESIME AZC, ESIME TIC, ESIME ZAC, UPIIG Y UPIITA.</p> <p>Su primer encuentro se realizó en diciembre del mismo año dentro de los festejos del "75 aniversario del IPN", acudieron 31 miembros de los 41 que formaban la red estructurándose 6 proyectos de investigación.</p> <p>La Red ha sido Coordinada por el Dr. Jorge Sosa Pedroza de la ESIME Zacatenco (2011-2013), el Dr. Mauro Enciso Aguilar CEC EMD (2014-2019) y M. en C. Miguel Sánchez Merz (2019 a la fecha)</p>	<b>Logros 2011-2019</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Magno Encuentro Multired 2019</li> <li>• Encuentro y proyecto Multired (con la Red de Energía) 2018</li> <li>• Elaboración del documento: "Estado del arte de la red"</li> <li>• 9 encuentros anuales de miembros de la Red.</li> <li>• Doctorado en Telecomunicaciones en modalidad presencial (agosto 2019)</li> <li>• Participación en la elaboración de reactivos que fueron aplicados en los exámenes de selección para los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</li> <li>• Participación en el Seminario Institucional de Planeación 2015 del Instituto Politécnico Nacional desarrollando el tema de la Reforma en Telecomunicaciones y su impacto hacia el Instituto.</li> <li>• Creación dentro del IPN del Laboratorio Nacional en Telecomunicaciones y Antenas, primero en su tipo en nuestro país.</li> <li>• Creación del laboratorio de espectrometría y comunicaciones avanzadas THz, primero en su tipo en el país, orientado al estudio de dispositivos avanzados de Telecomunicaciones.</li> <li>• Participación en un proyecto de desarrollo de un nanosatélite con aplicaciones en telecomunicaciones conjuntamente con la SEDENA y la Agencia Espacial Mexicana.</li> <li>• Participación en un proyecto de percepción remota dentro del marco de cooperación bilateral México-Quebec y la Agencia Espacial Canadiense</li> <li>• Ejecución de un proyecto de desarrollo tecnológico para apoyar a la navegación aérea en conjunto con el SENEAM de parte de la autoridad de regulación del sector.</li> <li>• Participación en un proyecto de desarrollo de un satélite educacional (SENSAT) para formación de recursos humanos en tecnología aeroespacial, en modalidad FORDECYT-CONACYT</li> </ul>																													
<b>Miembros de la Red</b>	<table border="1"> <caption>Miembros de la Red y S.N.I. (2012-2019)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Miembros de la Red</th> <th>Miembros S.N.I.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2012</td><td>41</td><td>11</td></tr> <tr><td>2013</td><td>41</td><td>11</td></tr> <tr><td>2014</td><td>46</td><td>11</td></tr> <tr><td>2015</td><td>55</td><td>13</td></tr> <tr><td>2016</td><td>37</td><td>10</td></tr> <tr><td>2017</td><td>40</td><td>12</td></tr> <tr><td>2018</td><td>44</td><td>10</td></tr> <tr><td>2019</td><td>44</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>	Año	Miembros de la Red	Miembros S.N.I.	2012	41	11	2013	41	11	2014	46	11	2015	55	13	2016	37	10	2017	40	12	2018	44	10	2019	44	10	<b>Líneas de Investigación de la Red</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas de Comunicaciones</li> <li>2. Modelos de propagación y antenas</li> <li>3. Hardware/software para telecomunicaciones</li> <li>4. Compatibilidad electromagnética en los sistemas de comunicación</li> <li>5. Procesamiento de señales</li> <li>6. Nanotecnología para Telecomunicaciones</li> <li>7. Redes de Datos, Audio y Video</li> <li>8. Desarrollo de aplicaciones en comunicaciones</li> <li>9. Tecnología de percepción remota</li> <li>10. Aeroespacial</li> </ol>	<b>Organización de la Red</b>	
Año	Miembros de la Red	Miembros S.N.I.																														
2012	41	11																														
2013	41	11																														
2014	46	11																														
2015	55	13																														
2016	37	10																														
2017	40	12																														
2018	44	10																														
2019	44	10																														



Red de expertos en  
Telecomunicaciones

Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

Posteriormente se presenta un análisis FODA de la Red:

## Análisis FODA

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrantes de la Red de Expertos en Telecomunicaciones, vinculados con la industria y el gobierno</li> <li>• Grupos de investigadores con proyectos en Red y Multidisciplinarios</li> <li>• Conformación de grupos de investigación con proyectos Multidisciplinarios y Multired</li> <li>• Cooperación con instituciones externas a nivel nacional e internacional</li> <li>• Infraestructura de las Unidades Académicas participantes</li> <li>• Infraestructura del CNMN, Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones y Antenas, Laboratorio de espectrometría THz y Unidades Académicas</li> <li>• Creación de los nuevos Lineamientos para la Creación y Operación de Redes</li> <li>• Creación del Plan de Fortalecimiento de las Redes</li> </ul>	<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Trabajos Multired para un enfoque de proyectos de innovación</li> <li>• Participación en proyectos identificados en la Alcaldía de Azcapotzalco y gobierno de la Ciudad de México</li> <li>• Las Telecomunicaciones son un sector estratégico en el Desarrollo Nacional</li> <li>• Los programas de financiamiento del CONACYT, de la SIP y otros, están privilegiando los proyectos que provengan de las redes</li> <li>• Formación de vínculos de los miembros de la RET con organismos de gobierno en el ámbito de las telecomunicaciones</li> <li>• Formación de vínculos de los miembros de la RET con otras redes nacionales e internacionales</li> <li>• Internacionalización de la Red (consultorías, prestación de servicios o vinculación con investigadores internacionales en proyectos)</li> <li>• Colaboración estrecha con el CONACYT zona noroeste.</li> <li>• Proyectos con Secretarías de Estado</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferente nivel de participación y compromiso de los Coordinadores de Nodo</li> <li>• Falta de integración o interés de los miembros de la RET</li> <li>• Escasa colaboración con otras redes a nivel institucional como nacional</li> <li>• Dificultad para concretar proyectos con el sector industrial</li> <li>• Desconocimiento de las necesidades del Sector industrial</li> <li>• Escaso respaldo institucional para la vinculación de la Red con el sector productivo</li> <li>• Dificultad para concretar proyectos con el sector productivo</li> <li>• Falta de participación por parte de los coordinadores de los nodos de la red para la difusión y desarrollo de las actividades de la red</li> </ul>	<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de gobierno y políticas prioritarias de trabajo</li> <li>• Recorte Presupuestal</li> <li>• Aparición de otras Redes Nacionales e Internacionales de investigación en temas de Telecomunicaciones</li> <li>• Falta de un diagnóstico sobre las necesidades del sector industrial y gubernamental</li> <li>• Incumplimiento de los objetivos de la Red</li> <li>• Desaparición del apoyo institucional hacia las redes</li> <li>• Ser rebasados por otras instituciones académicas</li> <li>• Pérdida de recursos humanos de alto nivel académico por falta de un doctorado en red en telecomunicaciones</li> </ul>

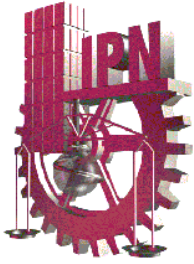
Y se continúa con el análisis de los indicadores, programados y obtenidos en el 2019, los programados en el 2020:



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

Objetivos de la Red	Indicadores	2019 P	2019 R	2020 P	Acciones 2020
1. Realizar investigación científica básica, aplicada, asesoría y consultoría en los campos de cada red, para incrementar la competitividad e impulsar la innovación mediante la transferencia de conocimientos y tecnología, que contribuyan con la solución de los problemas nacionales;	<b>1.1.1 Generación de conocimiento de calidad internacional.</b> Indicador: Número de publicaciones arbitradas registradas en la base de datos de Scopus / No. de investigadores de la Red	(25/50) .50	(60/44) 1.36	(60+20/50) 1.6	Fomentar la participación de investigadores miembros de la Red en proyectos globales de innovación generados en la propia Red y aumentar el número de miembros a la Red.
	<b>1.1.2. Generación de conocimiento de calidad internacional en red.</b> Indicador: Número de publicaciones en red (3 o más nodos) arbitradas registradas en la base de datos de Scopus / 10	(1/10) .10	(1/10) .10	(1+1/10) .20	
	<b>1.2 Proyectos interinstitucionales de Transferencia de Tecnología y creación de empresas.</b> Indicador: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados vigentes y empresas creadas / 10	(0+1) 1	0	(0+1) 1	Dar seguimiento en las reuniones mensuales a los proyectos generados por miembros de la Red con potencial de transferencia de tecnología y canalizarlos a las instancias institucionales correspondientes.
2. Favorecer el trabajo a través de grupos intra e interinstitucionales con esquemas de colaboración multi e interdisciplinaria para enriquecer el entendimiento de la problemática nacional en entorno a los temas de las redes, impulsando la capacidad creadora de los integrantes de la Redes	<b>2.1 Formar recursos humanos en el tema de la Red a través de programas de posgrado.</b> Indicador: NGPD / NI Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC/ Número de Investigadores en el programa en Red.	NA	NA	NA	El proyecto del Doctorado que nace se desarrolla y entrará en operaciones el siguiente semestre, fue un logro de la RET, sin embargo, no fue considerado en red por cuestiones estratégicas por parte de la SIP, dando inicio en agosto de 2019.
	<b>2.2 Excelencia de los posgrados</b> Indicador: NPNC + 2NPED + 3NPC + 4NPIC / 4NPP NPNC: Número de programas en Red registrados en el PNPC de nueva creación. NPED en desarrollo. NPC consolidado NPIC de competencia internacional NPP: Número de programas en Red reconocidos por CONACYT en el PNPC	NA	NA	NA	
3. Elaborar, gestionar y operar proyectos de Innovación en Red y Multired que sean transversales a la estructura vertical de las Redes de Expertos e Investigación del IPN, proyectos multidisciplinarios y transdisciplinarios que den respuesta a la problemática y demandas de la sociedad, con periodos y entregables claramente definidos;	<b>3.1.1 Propuestas de Proyectos multired.</b> Indicador: Número de propuestas de proyectos multired (2 o más redes) sometidas a convocatorias internas o externas/10	(4/10) .40	(2/10) .20 * (ESTIMADO)	(2+1/10) .30 (ESTIMADO)	a) Organizar reuniones de miembros de la red para dar seguimiento a los proyectos de impacto propuestos en el Encuentro Multired. b) Mantener una investigación permanente sobre convocatorias de organismos que apoyen proyectos de investigación.
	<b>3.1.2 Propuestas de Proyectos en red.</b> Indicador: Número de propuestas de proyectos en red (3 o más nodos de la misma red) sometidas a convocatorias internas o externas /10	(3/10) .30	(3/10) .30 (ESTIMADO)	(3+1/10) .40 (ESTIMADO)	
	<b>3.1.3 Proyectos multired o en red, en curso y/o aprobadas</b> Indicador: Número de Proyectos multired o en red, en curso y/o aprobadas en convocatorias internas o externas /10	0	(3/10) .30 (ESTIMADO)	(3+1/10) .40 (ESTIMADO)	
	<b>3.2 Propiedad Industrial Solicitada.</b> Indicador: (NSP + NSMU+ NSDI) /10 Dónde: NSP: Número de solicitudes de patentes, NSMU: Número de solicitudes de modelos de utilidad, NSDI: Número de solicitudes de diseños industriales.	(3/10) .30	(1/10) .10	(1+1/10) .20	Dar seguimiento en las reuniones mensuales a los resultados de los proyectos generados por miembros de la Red con potencial de protección intelectual y canalizarlos a las instancias institucionales correspondientes.

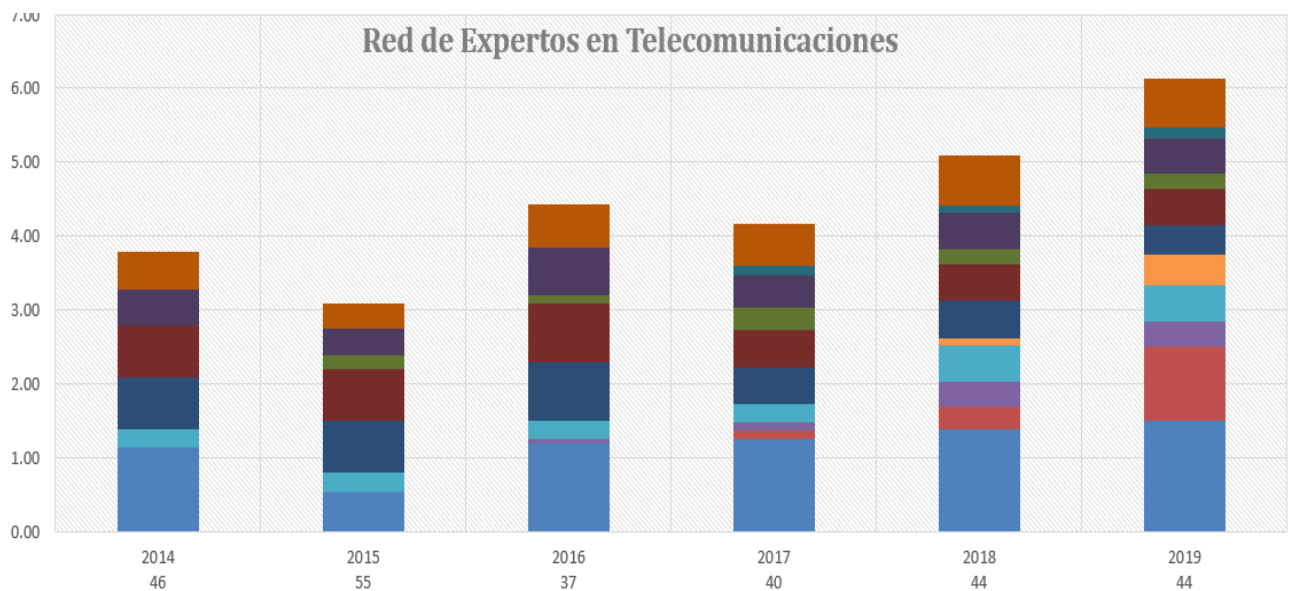


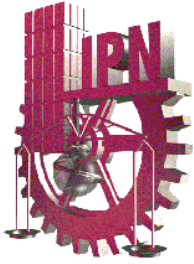


Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

Objetivos de la Red	Indicadores	2019 P	2019 R	2020 P	Acciones 2019
4. Fomentar el trabajo académico, científico, tecnológico de asesoría y consultoría en el ámbito integral de la docencia, la investigación, la innovación y la integración social;	<b>4.1 Participación de miembros en Encuentros organizados por la Red en el ámbito de la docencia la investigación y la integración social.</b> Indicador: Número de miembros de la Red participantes en Encuentros en el año en curso/ número total de miembros de la Red.	(30/50) .60	(30/44) .68	(30+5/50) .70	Realizar de parte de la CORIYP al menos un contacto mensual con cada uno de los miembros de la Red. Asegurar que existan reuniones mensuales de los miembros de la Red en cada nodo organizadas por el Coordinador de Nodo y la asistencia de más del 50%.
5. Promover en la comunidad politécnica una cultura de cooperación a nivel nacional e internacional, y	<b>5.1 Vinculación con redes nacionales e internacionales</b> Indicador: Número de miembros de la Red que participaron en reuniones con otras redes nacionales o internacionales/ número de miembros de la Red.	(8/50) .16	(10/44) .23 (ESTIMADO)	(10+2/150) .24 (ESTIMADO)	Fomentar la colaboración promoviendo la movilidad de investigadores
6. Optimizar el uso de los recursos institucionales	<b>6.1 Participación de Coordinadores de nodo en reuniones mensuales.</b> Indicador: Coordinadores de nodo participantes en reuniones mensuales/ Coordinadores de nodo de la Red *100	(9/12) .75	(8/10) .80	(9+1/12) .83	Asegurar que se lleven a cabo las juntas mensuales de Coordinadores de Nodo de RET, apoyándose con videoconferencia en la sala azul. Solicitar al director de la Unidad Académica participante como Nodo en la Red, el cambio de Coordinador de nodo, cuando este acumule más de 3 faltas injustificadas en las reuniones mensuales.

Finalmente se presenta una gráfica de los resultados obtenidos de la Red en los últimos seis años.





Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

En general se puede decir que el enfoque que se plantea a nivel nacional e Institucional, está centrado en el trabajo Multired, por lo que se les exhorta a doblar esfuerzos para cumplir con los objetivos propuestos, asimismo, sumar esfuerzos y talentos para generar a través del trabajo en red estos proyectos multired de impacto a corto, mediano y largo plazo a nivel regional y nacional; por otra parte, se reitera que este documento y los indicadores, son una propuesta planteada por la Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado, por lo que se pretende que para el próximo mes se defina el documento final de acuerdo a las aportaciones de todos los miembros de la Red, para la cual se genera el siguiente:

**ACUERDO RET-240120-03.-** Todos los coordinadores de nodo trabajarán con los miembros de su unidad académica pertenecientes a la RET, en el análisis de la propuesta del plan de trabajo 2020, para que nos hagan llegar sus observaciones correspondientes y estar en condiciones de integrar el documento final y presentarlo en la reunión ordinaria del mes de febrero.

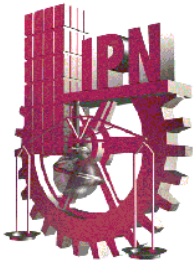
En este sentido se generaron diversos puntos de vista y se coincide en que no se cuenta con toda la información real para la medición de los indicadores, como en caso de las patentes y la participación de los miembros en otras redes nacionales e internaciones, por lo que es necesario que se verifique la información y se vuelva a solicitar a los miembros la información, por lo que se genera el siguiente:

**ACUERDO RET-240120-04.-** Se enviará a los miembros de la red el documento denominado: “Reglamento para la transferencia de conocimiento en el IPN” para conocimiento y guía de los interesados.

- **ORGANIZACIÓN DE LA CORIYP PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Derivado de los objetivos prioritarios de la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado, concentrará sus esfuerzos para organizar las labores de la red de tal manera que facilite acciones y procesos a través de la digitalización. Por ello, se está llevando a cabo un reordenamiento de las actividades internas de la CORIYP.

Asimismo, se pretende construir una plataforma que nos permita difundir los proyectos que cada red desarrolla con el propósito de que otros miembros de las diferentes redes que estén interesados en participar y aportar, no tengan que esperar a un encuentro multired para poder conocerlos; esta iniciativa fue retomado de los trabajos que se desarrollan en el CIC, en donde se puede ubicar en un espacio específico de “proyectos” principales, generando un sitio para cada uno de ellos, en donde de manera general pueden ingresar los interesados para informarse del contenido de dicho proyecto, alcances y personas involucradas.



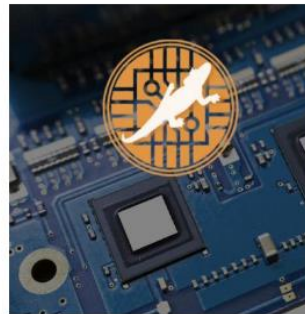
**Red de expertos en  
Telecomunicaciones**

Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado



### SmartCampus

La meta de un IPN con vialidades, accesos inteligentes e interconectado.



### Lagarto

Un procesador RISC de 32-bits y 64-bits enfocado en la academia y en la industria



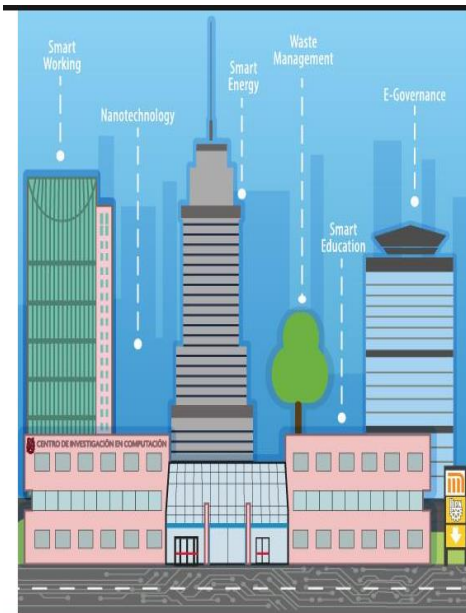
### Red Social

Una red para interconectar a la comunidad y egresados del CIC IPN.



### IPN MEMS Fab

Desarrollo, integración y fabricación de MEMS.



### SmartCampus

Proyecto de creación de un IPN con vialidades, accesos inteligente e interconectado.

**Category:** Proyectos

**Client Name:** IPN

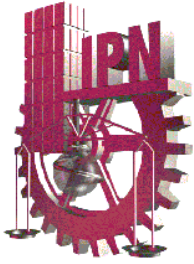
**Tools Used:** Ethernet, RedNode

**Project Url:** <http://www.microse.cic.ipn.mx/index.php/smart-cities-ipn>

**Completed Date:** 0000-00-00

Esta propuesta nos permitirá contar con mayor comunicación para integrar los proyectos multired de manera continua y permanente.





Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

- **ESTRUCTURA DE LAS REDES (COORDINADORES DE NODO)**

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Creación y Operación de Redes de Investigación y Posgrado, así como en la organización de trabajo de las redes, la figura del Coordinador de Nodo es esencial para la operación de toda red, el cual, como es sabido, es un miembro de la red elegido colegiadamente como representante de los miembros de la Red/Posgrado de unidad académica y nombrado por el director de la unidad académica, por un periodo de tres años, renovable por otro periodo de igual duración a petición del Colegio de Profesores de la unidad académica. Y sus atribuciones son:

- I. Representar a su unidad académica en reuniones de la Red/Posgrado en red;
- II. Coordinar y supervisar la planeación y operación de los trabajos de los miembros de la red, profesores, investigadores y alumnos del posgrado en red, según corresponda;
- III. Coordinar las reuniones mensuales con los miembros de la Red/Programa de posgrado en su unidad académica;
- IV. Asegurar el trabajo colaborativo y armónico entre los miembros de la red: profesores, investigadores y alumnos que forman parte del programa de posgrado en red de su unidad académica;
- V. Alentar la participación de los miembros de la red en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales de financiamiento a la investigación científica y tecnológica;
- VI. Alentar las acciones de cooperación académica;
- VII. Impulsar la movilidad de alumnos, profesores e investigadores;
- VIII. Informar al director de la unidad académica correspondiente de las actividades y avances en la red;
- IX. Facilitar la organización de eventos e implementación de acciones para difundir los resultados de las investigaciones realizadas por los miembros de la red: estudiantes e investigadores pertenecientes al programa;
- X. Asistir a las reuniones mensuales de coordinadores de nodo de la red, y
- XI. Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de las anteriores.

Sin embargo, estas tareas no se están cumpliendo por algunos coordinadores de nodo, asimismo, muchos de los nombramientos ya expiraron o bien, han excedido el tiempo establecido en los Lineamientos, por lo que se procederá al siguiente:

**ACUERDO RET-240120-05.**- Se enviará oficio a los directores de las 10 Unidades Académicas que conforman la Red, para establecer la situación de cada coordinador y solicitar la nueva designación o ratificación, del mismo a través de los acuerdos de su colegio correspondiente.

Por otro lado, derivado de los resultados obtenidos en el 2019, se ha observado que la asistencia a las reuniones de trabajo y encuentros, por lo que se ha considerado una gran debilidad en la parte operativa de la red. Por ello, se han generado los siguientes:



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

**ACUERDO RET-240120-06.**- Como medida de acción para asegurar que se lleven a cabo las juntas mensuales de Coordinadores de Nodo de la RET, se determinará que, en caso de que el coordinador de nodo no pueda asistir a las reuniones ordinarias, designe a un suplente para que pueda establecer opiniones y dar seguimiento a los acuerdos tomados en cada reunión.

**ACUERDO RET-240120-07.**- Las reuniones ordinarias se dejarán abiertas a todos los miembros que deseen participar para efectos informativos.

#### **PUNTO 5. INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS:**

##### **a) INFORME DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LA RED DE EXPERTOS EN TELECOMUNICACIONES.**

Previamente, se estableció a los Coordinadores de nodo, la importancia de conformar comisiones de trabajo, para que los miembros de cada una de las unidades interesados en participar en estos grupos de trabajo sean considerados, por lo que, una vez establecida la consulta, se postularon los siguientes:

**ACUERDO RET-240120-08.**- Se conforma la Comisión de proyectos de la Red Expertos en Telecomunicaciones de la siguiente manera:

<b>Comisión</b>	<b>Objetivos de la Comisión</b>	<b>Responsable</b>	<b>Integrantes</b>
Comisión de Proyectos	Planificar eventos académicos que promuevan la colaboración entre los investigadores que trabajan en temas de Telecomunicaciones. Impulsar la participación de miembros de la red en las diversas convocatorias, nacionales e internacionales para fortalecer la participación de proyectos. Integrar una comisión evaluadora de diversos proyectos.	Pendiente a designar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Rodolfo de la Rosa Rábago (CDA)</li> <li>• Dr. Ricardo Salvador Meneses (ESIME Zac)</li> <li>• M. en C. Miguel Sánchez Meraz (ESIME Zac)</li> <li>• Pendiente (CITEDI)</li> </ul>

##### **b) COMISIÓN ORGANIZADORA DE EVENTOS**

En este sentido, el Coordinador de la Red, el M. en C. Miguel Sánchez Meraz, reitera el interés de los miembros de la red en realizar un evento exclusivamente con los miembros de ésta, con el propósito de consolidar trabajos y establecer prioridades particulares, por lo que, si no surge alguna instrucción adicional, el 10º Encuentro de la RET se llevará a cabo en el mes de octubre, para ello se establece el siguiente:



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

**ACUERDO RET-240120-09.-** Se conforma la Comisión organizadora del 10° Encuentro de la Red Expertos en Telecomunicaciones de la siguiente manera:

Comisión	Objetivos de la Comisión	Integrantes
Comisión organizadora de eventos	Planificar eventos académicos que promuevan la colaboración entre los investigadores que trabajan en temas de Telecomunicaciones. Colaborar en la organización, logística y ejecución de los eventos programados por la Red (Encuentro 2020) Impulsar la participación de miembros de la red en los eventos organizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Mauro Enciso Aguilar (CEC EMD)</li> <li>• M. en C. Miguel Sánchez Meraz (ESIME Zac)</li> </ul>

### c) INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN, SOLICITUDES PRESENTADAS

#### Renovación y/o ratificación de la comisión

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de los lineamientos para la creación y operación de redes de investigación y posgrado, se establece que la incorporación de nuevos participantes se acordará por una Comisión de Admisión nombrada por el Secretario de Investigación y Posgrado, la cual estará integrada por cinco miembros de la red, con alto reconocimiento científico en el tema de la red, por tal motivo, se dejó a consideración la propuesta de la Comisión de Admisión para el año 2020 y se generó el siguiente:

**ACUERDO RET-240120-10.-** Se conforma la Comisión de Admisión conformada de la siguiente manera, dejándola a consideración del Secretario de Investigación y Posgrado.

Comisión	Objetivos de la Comisión	Actividades	Integrantes
Comisión del Proceso de Admisión y Readmisión a la Red. (Nombrada por el Secretario de Investigación y Posgrado, conformada por cinco miembros)	Promover en la comunidad politécnica, la admisión y renovación a la Red de Telecomunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar las solicitudes de admisión y readmisión a la Red.</li> <li>• Asistir a las reuniones de trabajo de la comisión (mensuales)</li> <li>• Firmar actas correspondientes</li> <li>• Dar seguimiento a los casos pendientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Izlián Yolanda Orea Flores (UPIITA)</li> <li>• M. en C. Sergio Sandoval Reyes (CIC)</li> <li>• Ing. Jorge Meléndez Franco (CDA)</li> <li>• Dr. Moisés Sánchez Adame (CITEDI)</li> <li>• Dr. Ciro Andrés Martínez García Moreno (CITEDI)</li> </ul>

#### • Presentación de convocatoria abierta y formato vigente

Se reitera que la convocatoria es abierta y permanente, la cual, se ha enviado a comunicación social para su publicación en la Gaceta Politécnica, y se podrá consultar de igual manera en la página oficial de la CORIyP (<http://www.ipn.mx/coriyp>)



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado



FR – SIP – 7.5.1 -08 REV. 02

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y REDES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**CONVOCATORIA**

PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN Y READMISIÓN A LAS REDES DE INVESTIGACIÓN Y DE EXPERTOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

REQUISITOS:

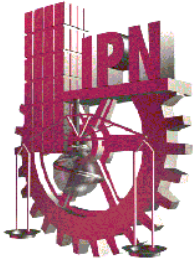
**1. Para la ADMISIÓN de profesores a las redes de investigación y/o de expertos:**

1. Contar con nombramiento de profesor de tiempo completo en el IPN (40 horas). (Excepto redes de expertos)
2. En los últimos tres años, tener publicaciones de trabajos que se relacionen con la especialidad de la Red a la cual solicita su incorporación.
3. CVU de [CONACYT](#) ó CV en caso de NO ser SNI, actualizado con productividad de los últimos 3 años, en formato PDF sin datos confidenciales. Se evalúa evidencia de participación de los últimos tres años, en proyectos de investigación formales en tópicos de la Red a la cual se solicita la incorporación, en caso de las Redes de Expertos (Telecomunicaciones y Robótica y Mecatrónica) deberán contar con evidencia de trabajos profesionales como asesor, consultor o participación en la elaboración de normas en las áreas de Telecomunicaciones o Robótica y Mecatrónica y/o haber participado en proyectos de Investigación formales con financiamiento interno, externo o en proyectos vinculados y/o contar con publicaciones en los últimos 3 años en el área de Telecomunicaciones o Robótica y Mecatrónica.
4. Aceptar cumplir las obligaciones de los miembros de las Redes de Investigación y Posgrado, descritos en el acuerdo de creación de las mismas; el cual aparece en la página Web de la CORlyP [www.corlyp.ipn.mx/CORlyP/](http://www.corlyp.ipn.mx/CORlyP/)
5. No pertenecer a más de dos Redes de Investigación y/o Expertos del IPN.
6. Llenar el formato SAREDES 1 de manera electrónica.

**2. Para READMISIÓN de los miembros a las redes de investigación y/o de expertos:**

1. Contar con nombramiento de profesor de tiempo completo en el IPN (40 horas). (Excepto redes de expertos)
2. CVU de [CONACYT](#) ó CV en caso de NO ser SNI, actualizado con productividad de los últimos 3 años, en formato PDF sin datos confidenciales.
3. Haber participado en al menos un encuentro de investigadores de la Red y/o participar en un proyecto en Red o multidisciplinario y/o participar en el programa de posgrado en Red y/o participar en proyecto en red con financiamiento externo.
4. Evidencia de participación en otras Redes nacionales o internacionales (en caso de existir).
5. Aceptar cumplir las obligaciones de los miembros de las Redes de Investigación y Posgrado, descritos en los Lineamientos para la Creación y Operación de Redes de Investigación y Posgrado; el cual aparece en la página web de la CORlyP [www.corlyp.ipn.mx/CORlyP/](http://www.corlyp.ipn.mx/CORlyP/)
6. No pertenecer a más de dos Redes de Investigación y/o de Expertos del IPN.
7. Llenar el formato SAREDES 1 de manera electrónica.

Todas las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Admisión de cada Red, la cual será nombrada por el Titular de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Los dictámenes serán comunicados por escrito a cada solicitante a más tardar cuarenta y cinco días hábiles después de su recepción. El trámite de admisión y readmisión es totalmente electrónico.



Secretaría de Investigación y Posgrado  
Coordinación de Operación y Redes de Investigación y Posgrado

Asimismo, el formato correspondiente para el proceso de Admisión y/o Readmisión, tuvo algunos cambios ya que considera una nueva red: Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, así mismo se trabajará para que este formato sea del todo digital.

Toda vez que, durante el presente año se presentan varios casos de vencimiento y como estrategia de mantener la vigencia actual de los miembros, se ha generado el siguiente:

**ACUERDO RET-240120-11.-** Se notificará a los miembros de la RET que esta por vencer su nombramiento, con dos meses de anticipación, para que el interesado tenga el tiempo suficiente para preparar la documentación necesaria y realice su solicitud de Readmisión previamente.

#### **PUNTO 5. ASUNTOS GENERALES**

No se presentó ninguno a tratar

Página web: <http://www.ipn.mx/coriyp>  
Red de Expertos en Telecomunicaciones